

Eli

1749



Dirección General
Dirección Jurídica
No. de Oficio: 1371
Aguascalientes, Ags. 11 de diciembre de 2017

C.P. MARTHA CECILIA MARQUEZ ALVARADO.
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO.
Presente.

Por este conducto, me permito informarle que de acuerdo al Ciclo Escolar 2017-2018 vigente para el subsistema de Educación Media del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA), se establece el periodo de vacaciones decembrinas, por lo que se deberá suspender el plazo para atención a las solicitudes de acceso a la información, establecido en el artículo 71 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así también los establecidos para la sustanciación del Recurso de Revisión, señalados en los artículos 75 de dicha Ley en relación al 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se procesan a través de los sistemas respectivos, del día veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete al día cinco de enero del dos mil dieciocho.

Por lo antes expuesto, se solicita si para ello no existe inconveniente, modificar el calendario en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes (SISAI) para que toda solicitud presentada tenga vigencia a partir del día ocho de enero del año dos mil dieciocho.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente, reiterándole las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature in blue ink]

LIC. CÉSAR OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CECyTEA



13 DIC. 2017

RECIBIDO

HORA 10:15 FIRMA *[Signature]*

[Handwritten note: 13:30 15/12/17]

C.C. Mtro. José Roberto Rincón Arellano. Director General del CECyTEA.
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."